



# El Católico de Baleares.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

## EL PODER TEMPORAL

Y EL SR. OBISPO DE URGEL

Ciencia, prudencia, unción: de todo esto se compone la Pastoral del señor Obispo de Urgel acerca de la necesidad de restablecer el poder temporal del Romano Pontífice. Apenas hay en nuestros días más trillado asunto; pero el Obispo y la ciencia de tan digno Prelado presentan con extraordinaria novedad; historia, y sus datos perfectamente escogidos; filosofía y sus conclusiones lógicamente deducidas; de todo hay en el documento que examinamos. En algunas páginas parece que sólo habla el nombre de Estado, figura que descuella en muchas de las obras del Sr. Casañas Pagés; en otras son el Sacerdote y el Estado; en otras el buen español, el representante de nuestras glorias y tradiciones, los hermosos tipos que nos salen al paso. En un Congreso, en una cátedra, en un púlpito, serían tan oportunos como en la Pastoral los razonamientos que emplea; es aquella una verdadera muestra de grandes y variados talentos, que nos complacemos al ver empleados en una causa nobilísima.

Excelente como doctrina, es oportunísimo el citado escrito como dirección práctica de los católicos; y si nosotros tuviésemos prensa leída y solicitada el extranjero, es indudable que se hablaría de la producción del Prelado de Urgel tanto y tan bien como se ha hecho de un análogo trabajo del Obispo Salford, en Inglaterra. Los fieles que lean la Pastoral hallarán tanto anhelo, como enseñanzas los sectarios políticos que en sus manos la lean. ¡Cómo deseáramos que en el Senado ó en el Congreso, y especialmente cuando se trató del reconocimiento del llamado reino de Italia, se hubiesen oído tales palabras! El párrafo que á este asunto dedica es una condecoración de los hombres y de la política que lo hicieron, y que no por haber pasado más de veinte años, á contar desde aquel acto, son menos dignas de estudio. Porque la dinastía de Saboya pasará como todo pasa, y más y mejor que á la dinastía de Saboya se parece, los pusilánimes se arrepentirán de haberlo sido, y conocerán los políticos, por ventura confesarán cuán menudada cosa es dejarse llevar del aura popular, de lo que se llama espíritu de los tiempos, que parecen gigantesas figuras, y lo son á manera de las sombras, sin cuerpo, sin consistencia alguna.

La teoría de la complicidad en el despojo del poder temporal, entiende el señor Obispo de Urgel que la han formulado los mismos políticos de circunstancias que reconocieron por soberano á Italia al rey del Piemonte, y nada menos que en el Código penal. No han despojado todos al Sumo Pontífice; pero muchos más de los que se cree han cooperado ó cómplices en ese despojo. Lo son cuantos creen en esa ley absurda, de picardía, de irrisión; y que creen en todo esto, ó fueron necios ó culpables. Perfectamente demostrada esta verdad, no podrá menos de causar comprensión en todos en su lecho de muerte, y en muchos aun en vida y en salud, el argumento del Sr. Casañas. No insiste en que no cabe prescripción, pues el Prelado de Urgel no se detiene á probar lo que, como la luz del día, está á la vista de todo el mundo. Pero califica el llamado principio de *no intervención*, cuyo origen atribuye á Napoleón III, que no se le aplicaba á

sí mismo ni á sus amigos, y sobre cuya memoria pesa la de los Estados Pontificios. Siempre fué la ingenuidad uno de los caracteres del estilo episcopal, y ciertamente en el del Prelado de Urgel es una dote característica desde el principio hasta la conclusión de su obra. Solidísimos son los principios jurídicos en él invocados, y á los que acude con preferencia á los teológicos deseando que sus observaciones puedan ser leídas por católicos y no católicos, siempre que rindan culto á la justicia y al derecho. Así es que no sólo examina el referido principio de *no intervención*, sino también el del *arbitraje pontificio*, relacionándolo, como no lo habíamos visto antes de ahora, con el restablecimiento del poder temporal de los Romanos Pontificios. Los argumentos usados en esta sección de la Pastoral, se han tomado principalmente de protestantes de las más variadas comuniones. Trata el Prelado de Urgel con mucho detenimiento este asunto, por creerlo de utilidad y de actualidad, probando que el arbitraje tiene tan honradas raíces en la Teología como en el Derecho.

La parte práctica de las enseñanzas que este documento comprende no merece menos atención que la teórica. En primer lugar, refuta la opinión de los que á Dios, causa de las causas, quieren dejar toda la acción para excusar su indiferencia en las cuestiones más importantes, demostrando que así en lo moral, como en lo físico, resuelve la Divina Providencia que nosotros obremos. Mucho más puede hacerse, agitando el problema en Círculos; Academias y Ateneos, en la prensa, en las reuniones políticas y parlamentarias, para que no pase sin continua protesta el consabido despojo. Y sobre todos estos medios recomienda el señor Obispo la oración, con la que se salvó á San Pedro de la cárcel, y puede salvarse al Papa del cautiverio del Vaticano. Entre los medios humanos, y digámoslo así, secundarios, y al tratar de la literatura y del libro, sale el señor Casañas al encuentro de los que dicen que los sabios católicos son pobres y no pueden costear sus obras en numerosas ediciones, y para repartirlas con la necesaria profusión y á bajo precio, y añade que el capital puede y debe acudir inmediatamente en auxilio de la inteligencia, contrayendo uno y otro iguales méritos y contribuyendo al triunfo de la misma causa. Imposible parece que, siendo tan diversas las dotes que han de brillar en la exposición de la doctrina y de la práctica, se hallen las dos partes del trabajo á igual elevación; sin embargo, esto es lo que se observa en la Pastoral del Sr. Casañas, á quien, al mismo tiempo que un respetuoso saludo, nos complacemos en enviar la felicitación más entusiasta.

## UN ÓRGANO IMPORTANTE

DE LOS INTERESES CATÓLICOS

Pronto se publicará en Bélgica un nuevo periódico con el título de *Le Mouvement Social*, que será ante todo y sobre todo doctrinal. Puede formarse concepto de él por estas líneas, extractadas del programa, que ha sido dirigido al público belga:

«Dos necesidades aparecen claramente de la Encíclica *Rerum Novarum*. La necesidad de asegurar por medio de la independencia de la Santa Sede, la plena y entera libertad del supremo doctor y legislador cuya autoridad y sabiduría acaban de manifestarse de una manera espléndida y de las que el mundo, tan profundamente perturba-

do, tiene más necesidad que nunca; y la necesidad de trabajar con todas nuestras fuerzas para el restablecimiento del orden social, de vulgarizar las doctrinas de la Encíclica *Rerum Novarum* y de procurar, en el terreno práctico de la reconciliación del capital y trabajo, hacernos humildes colaboradores del padre común de los fieles.

El ataque es internacional. Los elementos destructores de todos los países se unen para combatir los principios de la conservación social en la persona del Jefe de la Cristiandad y se asocian también para minar la sociedad por sus bases y destruir todo orden posible.

La defensa debe ser igualmente internacional. Por esto los católicos pertenecientes á los distintos países, han creído que estas grandes cuestiones, en las que se halla involucrado el porvenir de la patria, de las almas y de la humanidad, deben predominar sobre todas las cuestiones locales y nacionales, de carácter contingente.

También han considerado que sería bueno defender en el terreno internacional los derechos de la verdad y de la justicia, y hacen un llamamiento enérgico y confiado á todos los que conservan en el corazón el cuidado de esta doble causa: la causa de la Iglesia y la causa del pueblo.

Tomando por punto de partida, en lo que concierne á la defensa de la Iglesia, las solemnes y repetidas declaraciones del Papa y en lo que se refiere á la cuestión social la doctrina de la Encíclica *Rerum Novarum*, la mirada fija en las enseñanzas que vienen del Vaticano, teniendo la firme voluntad de reivindicar los derechos imprescriptibles de la soberanía pontificia, garantía necesaria de la misma libertad de la Iglesia y de hacer justicia al pueblo, engañado y explotado por la revolución, se proponen fundar en Bélgica, país central, neutral y católico, un periódico semanal, *Le Mouvement Social*, que por la exactitud de sus noticias, por la variedad y por la autoridad de sus correspondencias, será para los católicos de todos los países, á la vez, un órgano y un punto de apoyo en la gran causa de la defensa religiosa y social.

Entre los firmantes de este programa, cuyos términos fueron acordados hace un mes, figuran los nombres de los Cardenales Manning, Gibbons, Arzobispo de Baltimore, y Goossens, Arzobispo de Malinas, De Curtius, de la Universidad de Friburgo, el conde de Loé, uno de los jefes del Centro alemán, lord Ashburisham y el conde Blome, una de las notabilidades del partido católico austriaco. Luego viene la indicación de grupos de colaboradores pertenecientes á los distintos países, comprendidos en el movimiento católico. España se halla representada por los ilustrísimos señores Obispos de Madrid y Salamanca, y el Sr. Rodríguez de Cepeda, catedrático de la Universidad de Valencia. Los eminentes firmantes del prospecto de este periódico-revista dicen «que debe hacerse mucho bien bajo todos conceptos.»

¡Dios quiera bendecir los esfuerzos que no dejarán de hacerse para que así sea!

## SU SANTIDAD

Y LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO

Una de las más notables audiencias pontificias es la concedida por el Papa hace pocos días al presidente de la nueva Comisión americana, que ha ido á Roma para solicitar y obtener el concurso del Vaticano á la Exposición universal que se celebrará en Chicago para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, realizado por el héroe cristiano Cristóbal Colón.

Por esta consideración, pues, y por la influencia que tuvo en el ánimo de Cristóbal Colón el pensamiento católi-

co que lo guió en su nobilísima y atrevida empresa, el presidente de la susodicha Comisión rogó al Padre Santo que de cualquier manera recomendase al mundo católico la Exposición de Chicago, destinada á celebrar las glorias de Colón, y Su Santidad fué sumamente benévolo con esta idea, prometiéndole dar sobre el particular un documento en que públicamente hablará de él.

El Presidente de la Comisión quedó en escribir al Padre Santo una carta sobre el asunto, á la cual contestará Su Santidad con otra nobilísima é importante.

## PROGRESOS DEL CATOLICISMO

EN INGLATERRA

En *El Anuario Católico* para 1892, se leen los progresos que incesantemente hace la Iglesia día por día en el imperio de la Gran Bretaña. Actualmente se cuentan nada menos que 158 Prelados:

	Arz.	Ob.	Vic. ap.	Prof. ap.
Inglaterra . . . . .	1	14	»	»
Escocia . . . . .	2	4	»	»
Irlanda . . . . .	4	23	»	»
Colonias europeas . . . . .	»	2	1	»
» de Asia . . . . .	7	17	7	2
» de Africa . . . . .	»	1	6	4
» de América . . . . .	8	20	5	4
Australia . . . . .	3	13	3	»
Nueva Zelanda . . . . .	4	3	1	»

Hace 50 años la jerarquía católica en Inglaterra y Escocia no se hallaba representada más que por vicarios apostólicos; hace apenas 40 años, un simple prefecto apostólico administraba en Australia las diócesis que dirigen hoy 19 Prelados. El número de católicos se ha acrecentado en la misma proporción. Se cuentan hoy más de diez millones en este imperio donde, hace un siglo escasamente, el catolicismo, proscrito por las leyes, no tenía el derecho de ciudadanía.

Inglaterra y Escocia poseían en 1891, 2573 sacerdotes, ó sea 100 más que el año precedente y en el mismo año el número de Iglesias y capillas se había elevado de 1335 á 1362.

En los Estados Unidos de América, antigua colonia de Inglaterra, el progreso del catolicismo es aun más notable; la Iglesia en aquel país poblado por la raza sajona es la comunión más numerosa y potente que se conoce, funda á diario Universidades y grandes establecimientos de enseñanza, eleva suntuosas catedrales y las órdenes religiosas se extienden adquiriendo popularidad entre la muchedumbre que les era marcadamente hostil.

Gloria á Dios; aquellas naciones que fueron cuna de la reforma, origen de los males presentes del liberalismo, del librepensamiento, del anarquismo y socialismo, son hoy la esperanza de la Iglesia para el siglo próximo.

## LA PRINCESA DARINKA DEL MONTENEGRO

Acaba de fallecer en Italia la Princesa Darinka del Montenegro, cuya atribulada y no larga vida se ha compuesto de un tejido de infortunios.

En sus brazos murió en 1860, bajo el puñal de un asesino, su esposo el Príncipe Danilo, no dejando de aquel matrimonio más que una niña de pocos meses, la actual Princesa Olga, y como en el indomable y belicoso país montenegrino existe la ley sálica, pasó la Corona al Príncipe Nicolás, sobrino del asesinado, no quedando á la viuda más que los honores del rango soberano, sin ninguna de sus utilidades.

A la protección de Alejandro II de Rusia y de Napoleón III debió dos pensiones, de las cuales vivía modes-

tamente; pero la segunda le fué suprimida al derrumbarse el Imperio en Francia, y si bien Alejandro III continuó piadosamente la de su padre, es dudoso que bastase á las exigencias de la posición de la Princesa.

El mayor elogio que puede tributarse á la difunta es el consignar que, á pesar de las estrecheces de su vida, su muerte ha sido sinceramente llorada por muchos menesterosos, que veían en ella una Providencia.

Deja en profundo desamparo, no sólo á su hija la Princesa Olga, sino á su madre, anciana de ochenta y cuatro años, ciega y sorda, y á una hermana constantemente enferma.

El Príncipe reinante del Montenegro ha querido que se tributen á su tía todos los honores inherentes á su rango, enviando una Comisión compuesta de sus ministros de Estado y de Hacienda, de dos ayudantes suyos, de varios oficiales y del archimandrita de Cetigne.

Los funerales tuvieron lugar en la iglesia de San Jorge de los Griegos, asistiendo á ellos, numerosas representaciones.

Al paso del féretro por San Marcos los baques de guerra, que tenían las banderas arriadas á media asta le saludaron con las salvas de ordenanza.

El cadáver, custodiado por la hija, será conducido desde Cattaro á Cetigne, para depositarlo en la misma tumba que el del Príncipe Danilo.

## LA CRISIS MINISTERIAL

EN FRANCIA

La combinación ministerial tan laboriosamente preparada, y á costa de tantos esfuerzos conseguida, la cual se daba como segura, ha fracasado completamente, continuando la crisis en la misma situación ó tal vez en peores condiciones que el primer día.

Las causas de este fracaso atribúyense en primer lugar á la actitud levantisca de las oposiciones reunidas en los pasillos de la Cámara, como telegrafié oportunamente dando cuenta de las protestas que produjo entre los diputados de la izquierda la combinación de un Ministerio Rouvier.

La indecisión, por otra parte, de monsieur Bourgeois, y finalmente su promesa formal hecha á M. Floquet de no formar parte del nuevo Ministerio, al que se proponían combatir con todas sus fuerzas los radicales, á cuya cabeza se hallaba el mencionado presidente de la Cámara, parecieron influir en el ánimo de algunos de los ministros propuestos, tanto más, cuanto se les amenazaba con derribar la nueva situación antes de 15 días.

La reunión de los diputados de la derecha para acordar la conducta que debían seguir en apoyo del nuevo Ministerio, bien que la reunión quedó disuelta antes de adoptar ningún acuerdo, debió pesar menos en el ánimo de aquellos ministros que la marcada oposición de la izquierda amenazando al nuevo Gabinete con una guerra sin tregua.

La negativa, además, de M. Constans á formar parte del ministerio, después de haber ofrecido, según se asegura, permanecer en su departamento del Interior, hicieron vacilar á M. Freycinet, interesado poco antes en proseguir las reformas del ejército, y como M. Ribot pareció vacilar también, no obstante el rumor de que M. Rouvier tenía la firma en blanco del presidente de la república para disolver el Parlamento, creyóse ya desquiciada la combinación acabando M. Rouvier por renunciar al encargo de formar ministerio.

Los judíos se habrán disgustado de la derrota de su candidatura con la que tiene relación el siguiente hecho.

Se ha verificado el gran meeting de protesta contra los judíos «acaparadores de trigo y traidores á la patria.» Cerca de 2.000 radicales asistieron á dicha reunión y en ella se pronunciaron los más violentos discursos por algunos diputados boulangistas é individuos del ayuntamiento de París. Se dieron numerosos gritos de: ¡Abajo los judíos! ¡Abajo los ladrones! y la concurrencia aprobó varias órdenes del día dirigidas especialmente contra la raza semítica: una reclamando la expulsión de los Rothschild, otra la creación de un Crédito obrero, etc. Por lo demás, no hubo desórden alguno, gracias á la presencia de gran número de agentes de policía.

Y efectivamente, el presidente de la república después de consultar detenidamente

con el judío Rothschild, á quien se dice que debe su alto puesto, encargó al judío Rouvier la formación del ministerio en donde entrarán algunos compañeros judíos.

¡Ay! y como lloran nuestros liberales la expulsión de los judíos de España.

Que bien hubiésemos estado aquí con tan *desinteresados* vecinos.

Por supuesto, que ya tienen aquí quien les ayude.

Y hasta su prensa.

## CONSEJO DE GUERRA

CONTRA DON JULIÁN RODRÍGUEZ

Alumno de la Academia de Toledo

Un colega de Madrid publica los siguientes pormenores acerca de un atentado cometido por un alumno de la Academia militar de Toledo, contra un capitán, de que nos dió cuenta el telégrafo:

«En la Academia general militar de Toledo ocurrió ayer un triste suceso, que, á juzgar por las impresiones que hemos podido recoger esta tarde, es de temer que tenga un desenlace más desagradable de lo que se creía en un principio.

»El hecho parece haber sido el siguiente: «Por un delito pequeño hace ya días que fué arrestado por el capitán de guardia en la Academia el alumno D. Julián Rodríguez.

»Anteayer, en ocasión de estar de guardia otro capitán, el Sr. Riera, el alumno le mandó llamar al cuarto de arresto, no sabemos con qué pretexto, y sin que entre ambos mediara palabra alguna, le disparó un tiro de revólver, que por fortuna no hizo blanco.

»Inmediatamente fué encerrado, comenzándose á instruir la correspondiente sumaria.

»De su instrucción se ha encargado el capitán de Estado Mayor profesor de la Academia Sr. Turné, quien ha estado hoy en Madrid.

»La sumaria ha sido elevada ya á plenario en la capitania general.

»El consejo de guerra se celebrará á más tardar el sábado en Toledo.

»Tenemos entendido que la pena que ha de solicitarse para el alumno D. Julián Rodríguez será gravísima, por tratarse del delito de insubordinación militar con agravantes.

»El suceso ha causado penosa impresión entre los alumnos de la Academia, que no recuerdan otro ejemplo.

»Se ignoran las causas que han impulsado al citado alumno á cometer tal atentado.»

El Consejo de guerra reunióse para fallar la causa instruida al alumno de la Academia general Militar, D. Julián Rodríguez, por dicho atentado.

El salón donde se celebró estaba completamente ocupado, principalmente por militares.

El fiscal hizo la acusación, manifestando su dolor al verse obligado, cumpliendo su ineludible deber, á pedir una pena tan grave como la de veinte años de reclusión militar para el alumno Rodríguez.

También dijo que el Código de justicia militar señalaba más gravísima pena para estos delitos, y que si él no la solicitaba era porque con arreglo al mismo Código, al acusado no debía imponerse otro castigo, á causa de no tener el procesado diez y ocho años de edad.

La defensa estimó el delito solamente como falta y desobediencia, y pidió que se impusiera al Rodríguez la menor pena de las señaladas en el Código.

El acusado, mientras duró el consejo, no cesaba de manifestar su dolor, que á veces expresaba con lágrimas.

## Noticias varias

— En el caso de que asista al puerto de Huelva, durante la fiesta del Centenario, el crucero *Colón*, se hará solemnemente la entrega al mismo de la bandera de combate bordada por varias y distinguidas señoritas de dicha ciudad.

— Un joven de Albergo Bajo (Huesca) ha regresado á su pueblo después de servir cuatro años en el ejército de Cuba.

Al desembarcar en Cádiz cobró sus ajustes en el banderín de aquella ciudad, que ascendían á ochenta y tantos pesos. De éstos le dieron 75 en 15 monedas de cinco duros.

El joven introdujo las monedas en un cintito, y asegura que no las volvió á mirar hasta que llegó á su pueblo.

El desengaño ha sido terrible cuando en Albergo ha podido convencerse de que en vez de monedas de oro tiene 15 medallas doradas anunciadoras de una casa madrileña.

— Un verdadero modelo de lunas de miel. Dice un periódico de provincias: «En la mañana de ayer contrajeron matrimonio D. Pedro Rodríguez (a) Cachicuerno y D.<sup>a</sup> Robustiana Perez (a) Cobachona. Descémosles larga luna de miel.» Dos ó tres sueltos por en medio y se lee: «En la noche de ayer fueron conducidos á la prevención Pedro Rodríguez (a) Cachicuerno y Robustiana Perez (a) Co-

bachona, que se habían inferido lesiones leves á consecuencia de una reyerta.»

— Noches pasadas un sujeto llamado Rafael Lamas Vázquez, de oficio zapatero, caminaba con inseguro paso por el Camino Nuevo (Coaña), por hallarse en estado de embriaguez: vió pasar un compañero y amigo suyo llamado José María López, y acercándose á él, brindóse á acompañarlo hasta su domicilio.

Aceptó el otro y continuaron la marcha, pero no se sabe por qué palabras que mediaron entre ambos el Lamas abofeteó á su acompañante, quien considerando el estado en que aquél se hallaba, no se separó por eso de su lado.

Al llegar cerca del instituto Da Guarda, el sujeto embriagado, pretextando que las luces de los faroles le molestaban la vista, indicó al López le acompañara por detrás del lavadero público del Caramanchón, y ya en aquel lugar se arrojó sobre él, dándole y pretendiendo herirlo con una navaja, que sacó del bolsillo.

Al verse acometido José María López, huyó hácia la calle del Caramanchón, y entrando en un establecimiento de comestibles sito en la misma, salió rápidamente por otra puerta de la casa que da á otra calle.

El Lamas que lo había seguido, cayó cerca del lavadero citado, causándose una profunda herida en la cabeza y desollándose la nariz, pero levantóse y entró en la misma tienda en que había entrado minutos antes López.

Al ver los circunstancias á un hombre en aquel estado, sospecharon que el sujeto que tan bruscamente había pasado por allí fuera el autor de las heridas que tenía Lamas, y se apresuraron á poner el hecho en conocimiento de un agente del municipio, é interrogado el herido, confirmó lo pensado por los dueños de la tienda.

Detenido más tarde como agresor José López fué conducido á presencia del jefe de la ronda, al cual relató la verdad de lo ocurrido, siendo puesto en libertad.

El herido se negó á pasar á curarse al hospital retirándose á su domicilio.

— Una lamentable desgracia ha ocurrido en Pedernales.

En Bermeo se casaron el 20 dos jóvenes, que después de celebrada la ceremonia se trasladaron á Pedernales con los amigos invitados á la boda.

En el domicilio donde debía celebrarse el banquete se encontraba la madrina de la novia y uno de los invitados.

Este cogió de una mesa un revolver que creyó que estaba descargado y apuntó á la novia, diciendo:

—Mira que bonito. ¿A que tiro?

Desgraciadamente, el arma estaba cargada. Se escapó el tiro, y el proyectil, pasando por encima de la cabeza de la novia, fué á alojarse en el cráneo de la madrina, doña Magdalena Inchante, que cayó muerta.

El imprudente matador perdió el conocimiento en cuanto se dió cuenta de la terrible desgracia que había causado.

Como es de presumir, este lamentable suceso imprimió lúgubre carácter á la boda.

— El vapor *Ethiopia* de la «Anchor Line», encontró á unas 800 millas de Sandy Hook, su último viaje de la Inglaterra, una gran ballena. El capitán y el primer oficial estaban observando la mayor vigilancia hacia proa. El buque andaba á razón de 16 millas por hora, cuando de repente uno de estos cetáceos se presentó en la superficie á corta distancia y á proa en dirección del buque. No hubo tiempo de moderar la velocidad del vapor, y antes que los oficiales, azorados, pudieran impedir lo que iba á suceder, la proa afilada penetró en el cuerpo del monstruo. El golpe fué directo é incisivo. Parecía como si el vapor caminase por medio de la ballena, la que desapareció inmediatamente, dejando tras sí una ola de sangre hasta donde alcanzaba la vista. Poco después se vió á la ballena muerta á popa.

— A consecuencia de la gran tempestad que se ha desencadenado en las costas de la Gran Bretaña, han ocurrido varios siniestros marítimos.

Cerca de Cornailles ha naufragado un vapor de gran tonelaje, creyéndose sea español.

Hasta ahora no se tiene más detalles de este naufragio, pues el estado del mar impide en absoluto la salida de ninguna embarcación para prestar socorros.

También se habla de haber ocurrido otros naufragios y desgracias personales, pero en los centros oficiales no se ha recibido aún la confirmación de estos rumores.

— En Marzo próximo se verificará en Buenos Aires la emisión de las acciones del Banco de nación Argentina.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

S. Absalón, y compañeros mártires: Simplicio, papa y martir; Stos. Jovian, Basileo, mártires; Stos. Lucio y Celedonio, obispos.

S. ABSALÓN Y COMPAÑEROS MÁRTIRES. Según se cree fueron Absalón, Hera y Lorgio españoles de nación, tan ejemplares en su vida y costumbres y tan constantes en la fe, que habiendo sido presos en persecución de Diocleciano, y tratándolos obligarles á que ofreciesen incienso á dioses falsos, prefirieron entregar su cuerpo á los tormentos y su vida á la muerte que abandonar la religión. Pretendió el emperador ganar su voluntad con palabras blandas y halagüeñas promesas; más todo vino á desaparecer en presencia de su constancia. Somos cristianos, le decían, ni podemos debemos adorar á otro que al sólo verdadero Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo. Hízoles padecer varios tormentos atados por los pies y manos por el cuello y por medio del cuerpo al tronco; pero viendo que todo perdido para reducirles, y que en vez de afligirse se regocijaban en los padecimientos, les mandó degollar el año de 300.

OFICIO DIVINO

Día 2. Feria 4.<sup>a</sup> de Ceniza. De la *Semidoble. Morado*. Vísperas de S. Eulalia y Celedonio, mártires, com. de la *Encarnación*.

Concluida Nona se hace la bendición y imposición de la ceniza. Hoy el predicador pide la bendición á no estar presente el Obispo, lo que se observa también en las ferias de la Cuaresma. Desde hoy ha la Dominica *in albis* puede ganarse el día indulgencia plenaria de la Bula de Santa Cruzada.

CULTOS.

*Mañana miércoles*.—En San Francisco concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis, y acto seguido las adoraciones Santísimo, empezando un turno de misa; las once se hará un rato de oración mental. Por la tarde, á las seis, Corona de la Virgen, oración, estación y la reserva precedida de *Te-Deum* y de un *Responsorio*.

En la Catedral, á las nueve y media rezarán horas menores y en seguida se verificará la bendición y distribución de cenizas; después se dirá la misa mayor en que predicará el P. Honorato del Val. La tarde los actos de coro y el ejercicio *Via-Crucis*.

En Santa Eulalia, al anochecer, empezará el septenario de Nuestra Señora de la Piedad, con sermón que dirá D. Miguel Riera.

En Santa Cruz, al anochecer, sermón cuaresmal por el P. Francisco Salvá, pensé.

En San Jaime, al anochecer, empezará el ejercicio de las siete palabras que ha Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, sermón por el M. I. Sr. D. Gaspar Vidal.

En San Miguel, al anochecer, sermón cuaresmal por el P. José Auba, filipense. En el Socorro, á las siete, durante la misa, empezará el septenario de la Virgen de los Dolores.

En la Merced, al anochecer, sermón ceniza por D. José Cabrer.

CORTE DE MARÍA.

En la Catedral, á la Virgen de la Gracia.

## GACETILLA LOCAL

Los oradores encargados de predicar los sermones de la presente Cuaresma en las iglesias de esta capital son los señores sacerdotes que á continuación se expresan:

En la Catedral, los domingos, miércoles y viernes por la mañana, el P. Padre Honorato del Val, agustino.

En Santa Eulalia, los domingos por la mañana, D. Sebastián Font; los miércoles y viernes por la tarde, el P. Padre Jaime Pons, filipense.

En Santa Cruz, los domingos por la mañana, D. José Reus; los domingos por la tarde, miércoles y viernes por la noche, el P. Francisco Salvá, filipense.

En San Jaime, los domingos por la mañana, el P. Abraham Martínez, agustino; los domingos por la tarde y viernes por la noche, D. Gaspar Vidal, Canónigo doctoral.

En San Miguel, los domingos por la mañana, D. Bernardo Matas; los domingos por la tarde, primer miércoles de Cuaresma y todos los viernes por la noche, el P. José Auba, filipense.

En San Nicolás, los domingos por la mañana, D. Lorenzo Moyá, y por la tarde, D. Miguel Barceló.

En el Santo Hospital, los domingos por la tarde, D. Bernardo Matas.

En San Francisco, los domingos por la tarde y los viernes al anochecer, D. José Reus.

En la Merced, los domingos por la tarde, D. José Cabrer.

En Santa Fe, en iguales días y hora, D. Miguel Maura.

En el Socorro, los domingos al anochecer, el P. Vicente Fernández, Superior de los agustinos establecidos en dicha iglesia.

En la Consolación (Monjetas), los domingos y días festivos por la tarde, uno de los Padres de San Vicente de Paul establecidos en la Misión.

Un amigo nuestro nos ha traído esta mañana en la Redacción el número de *Las Baleares* correspondiente al sábado último, y con grandísima extrañeza hemos visto en él que EL CATÓLICO BALEAR estuvo representado en la sesión del viernes, en el Ayuntamiento, por un tal D. Francisco Villalonga y Fábregues.

En nombre de nuestro Director hacemos constar que ni para la sesión del viernes ni para ninguna otra sesión EL CATÓLICO BALEAR ha autorizado á nadie para que lo represente.

No importa que digamos una palabra más.

Se ha acordado el pago de la mensualidad de Febrero último á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 1.º de Marzo, Monte Pío Militar.

Día 2, Retirados de Guerra y Marina.

Día 3, Monte Pío Civil, Pensiones remuneratorias, Regulares, Jubilados y Cesantes.

Día 4, Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Hoy debe aparecer, al decir de las gentes, el primer número del periódico *La República*, órgano oficial de los partidos coaligados de esta provincia. Dícese que será propietario del nuevo periódico D. Antonio Villalonga Perez, y Director D. Antonio Marroig.

Esta mañana los cuerpos de guarnición han pasado la revista de Comisario del actual mes de Marzo en sus respectivos cuarteles.

En la secretaría del Gobierno militar también la han pasado por nómina los Jefes, Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta capital con licencia ó en concepto de transeuntes.

El Presidente de la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares*, D. Antonio María Sbert, nos ha obsequiado con un ejemplar de la *Memoria* leída en la Junta General celebrada el día 26 del pasado.

Dicha *Memoria* contiene datos muy interesantes y curiosos relativos á los préstamos que ha verificado dentro del año 1891, y á las imposiciones que se recibieron, como también se hace constar haberse adquirido la propiedad de la casa en donde están establecidas las oficinas, propiedad de D. Raimundo de Fortuñy, secretario que es de aquella sociedad, y haberse realizado beneficios por valor de pesetas 11.078'69, de las cuales 16.656'90 se destinan al fondo de reserva.

Según el Balance el coste de la casa es de pesetas 45.000, las cuales han sido satisfechas con 43.600 pesetas, importe de las subvenciones y una pequeña parte del fondo de reserva.

En las librerías de *Propaganda Católica* y del Sr. Guasp se halla de venta el Programa de la asignatura de segundo curso de Gramática Latina y Castellana para el presente curso del Instituto Balear.

Los gastos ocasionados durante la semana que venció el 22 del mes próximo pasado, en las obras que el Ayuntamiento de esta ciudad hace por administración, asciende á la suma de 715 pesetas 96 céntimos.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia se ha dictado providencia de apremio contra contribuyentes morosos por el impuesto de las cédulas personales en los pueblos de La-Puebla, Calviá, Pollensa y Manacor.

Ayer pasó á mejor vida el practicante de este Hospital Provincial don Juan García.

A la hora de itinerario salió ayer tarde para Mahón el vapor *Nuevo Mahónés*. Se llevó la correspondencia, 26 pasajeros y carga.

El vapor *Isleño* ha venido esta mañana de Barcelona. Ha traído la correspondencia, 16 pasajeros y numerosa carga, aunque variada.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 26.—Varones, 5.—Hembras, 4.  
Día 27.—Varones, 6.—Hembras, 4.

Matrimonios

Día 27.—D. Jaime Pomar Valls, con doña Francisca Forteza Flores.—D. Jaime Fuster Picó, con doña Juana María Pomar Bonnin.—D. Pablo Serra Marcé, con doña Ana Morro Pericás.—Don Cristóbal Cirer Ramis, con doña Paula Prats Quetglas.—D. Juan Vaquer Ribas, con doña Margarita Pallicer Manera.

Defunciones

Día 28

Sebastián Alorda Gamurdí, casado, de 65 años, calle de Serra, de cirrosis hepática.  
Domingo Muntaner Llinás, casado, de 58 años, calle de la Misión, de pulmonía.  
Martín Ignacio Múgica, casado, de 56 años, calle de la Lonja, de tuberculosis.  
Jaime Barceló Román, de 14 meses, Arrabal, de bronquitis.  
Francisca Monjo Alorda, viuda, de 83 años, calle del Socorro, de bronquitis gripal.  
María Rufina Oliva Delgado, viuda, de 73 años, calle de la Misión, de neumonía.  
Margarita Carbonell Vidal, viuda, de 71 años, Secar del Real, de bronco neumonía.  
Isabel Moll Bosch, viuda, de 66 años, Arrabal, de pulmonía.  
María Horrach Peraire, soltera, de 19 años, calle del Mar, de tuberculosis.

Día 29

Onofre Aguiló Bonnin, de 17 meses, calle de los Frailes, de bronquitis.  
Antonio Balaguer Llinás, de 1 año, calle de Esparteras, de dentición.  
María Més Vert, viuda, de 70 años, Coll d'en Rebassa, de pulmonía.  
Antonia Ferrá Perelló, soltera, de 30 años, calle de Molineros, de gripe.  
María Oliver Palmer, de 13 años, Arrabal, de escrofulismo.  
Paula Borrás Serra, de 21 meses, Plaza de San Jerónimo, de hidrocéfalo.  
Ana Salvá Pujol, de 17 días, Arrabal, de pulmonía.  
Consuelo Urrea Torrent, de 13 días, calle de la Botería, de enteritis.

Matadero

Reses degolladas para el abasto público

Día 28

Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Terneras, 2.—Carneros, 6.—Ovelas, 4.—Corderos, 82.—Cerdos, 2.—Cerdas, 2.—Lechonas, 3.

Día 29

Bueyes, 2.—Ovejas, 2.—Corderos, 122.—Lechonas, 2.

Parte oficial

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca.

Desde el miércoles 24 del corriente, de nueve á once de la mañana, se pagará por esta Sucursal, con la bonificación de catorce por ciento, el importe de los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo venidero, correspondientes á los títulos de la Deuda perpétua al 4 0/0 exterior y á los de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, depositados en esta Caja.

También desde el mismo día 24, se admitirán los expresados cupones del vencimiento próximo, y de los anteriores, que se presenten á negociación con la bonificación que diariamente se fijará en esta oficina.

Palma 23 de Febrero de 1892.—El Oficial Secretario, Jaime Triay.

5—5

SOCIEDAD AGRÍCOLA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR

Acordado por la Junta general ordinaria el reparto de un dividendo activo de cinco pesetas por acción, podrán los señores accionistas hacerlo efectivo en las oficinas de esta Sociedad (Danús 1.º) todos los días laborables de once á una, desde el 1.º del próximo Marzo.

Palma 24 Febrero de 1892.—Por la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor—El Director Gerente—Guillermo Creus.

4—5

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear. . . . .	109'50
Cambio Mallorquín. . . . .	65'50
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	63'00
Alumbrado por Gas. . . . .	110'00
Salinas de Ibiza. . . . .	210'00
Obligaciones de los F. C. de M. . . . .	par.
Harinera Mallorquina. . . . .	82'50
Bonos municipales. . . . .	23'00
La Isleña Marítima. . . . .	55'50
La Alfombrera Mallorquina. . . . .	00'00
La Balear (Incendios). . . . .	00'00
<i>Madrid</i>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior. . . . .	64'90
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	77'10
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	103'60
Banco de España. . . . .	352'00
Tabacos. . . . .	98'00
<i>Barcelona</i>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior. . . . .	64'59
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior. . . . .	70'55
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	76'50
Billetes Hipotecarios de Cuba. . . . .	103'37
Banco Hispano-Colonial. . . . .	39'50
Ferro-carriles del Norte. . . . .	40'65
Francias. . . . .	15'00

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 1 á las 1'40 m.

Noticias.

El Consejo Supremo de guerra ha sentenciado á cadena perpetua al cadete Rodríguez.

Aquí dúdase que los anarquistas de París intentaran volar con dinamita el palacio de la Princesa, pues siguen creyendo que era la embajada española, puesto que el duque de Mandas ha recibido anónimos de que iban á volar la embajada y supónese donde ésta hallábase.

Los secretarios judiciales han pedido al Sr. Danvila que se consigne en el dictámen de presupuestos que se les conceda categoría similar á la carrera judicial.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5'45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'25 tarde.  
De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5'45 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

## Correos.

**SALIDAS.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**ENTRADAS.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle Maura.

## Doctor Pedro Blanes MEDICO-CIRUJANO

De las facultades de Madrid y Montevideo

Tiene abierto su consultorio de dos á cuatro tarde.

Calle San Miguel, 44.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO! PETRÓLEO

### VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina núm. 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

**NOTA IMPORTANTE.**—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.—Martínez y Planas.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

Depósito exclusivo en Las Baleares de Estatuaria Religiosa de «El Arte Cristiano» y Objetos de PLATA MENESSES para Servicio de Iglesia.

Géneros fabricados expresamente para trajes tales y hábitos religiosos. Se admiten encargos para toda clase de bordados y confección de Ornamentos.

## ALMACENES DE JUAN MONTANER

2 á 10—Sindicato—2 á 10.

NOTA. Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

## SULFATO DE COBRE INGLÉS GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

**NOTA.**—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

# LA PALMA

SEMANARIO

DE

HISTORIA Y LITERATURA

SEGUNDA EDICIÓN

DEL QUE SE PUBLICÓ

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hállase de venta en la librería de Gua-p al precio de 3 pesetas rústica el ejemplar.

## CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, mezcla de otras sustancias, pureza garantida, elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Ptas. 1'25, 1'50, 2'00 y 2'50 según calidad.

Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos.

Se elabora y expende en la

Droguería de José Juan (NUEVA)

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23.

## DROGUERIA DE JOSÉ JUAN (NUEVA)

MARINA 20, 22, 24 y MAR 23

Frente al Huerto del Rey

En este acreditado establecimiento se llevará el público un completo surtido de bragueros, fajas ventrales, suspensorios, pesarios, biberones, pezoneras, clisoirs, medias, ceñidores, orinales goma, y otros artículos de *Ortopedia y Cirugía*, á precios muy económicos.

## VENTA

de una finca, situada en la calle de San Miguel, números 61 y 63. Tiene un espacioso almacén, zaguán y dos pisos con todas las comodidades apetecibles.—Informarán en las oficinas del C. bio Mallorquin.

## Librería de Propaganda Católica

## AL CLERO

En la *Librería de Propaganda Católica* Call 1—su propietario, como representante de la Fábrica de tejidos de sedas, plata y oro de Sres. Gallego Candela y Compañía de Valencia pone á la disposición de los Sres. Sacerdotes y demás personas que quieran honrarle un magnífico y extenso muestrario de dichas telas como también esculturas de madera y todos estos artículos son necesarios para el culto divino y ramo eclesiástico. Contando con la completa seguridad de que todos cuantos encargos se gan quedarán completamente satisfechos tanto en la clase de los mencionados artículos, como en los precios.

## No más choques de trenes

En la *Librería de Propaganda Católica* Call, 1 se han recibido ejemplares del *Teledrama eléctrico ferroviario*, por el P. Teodoro Rodríguez, Agustino, profesor de Matemáticas Físicas en el Real Convento del Escorial. El opúsculo consta de 15 páginas, en 4.º, con láminas é impreso en buen papel. Se vende á 0'50 pesetas el ejemplar.